



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 23657

PARRAL, 17 May 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ**.
- 5.- El Decreto Exento N° 69 de fecha 11 de Enero del 2013 que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña **PAULA ZÚNIGA FUENTES**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **NATALIA PARDO ESPINOZA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	23.05.2013.	24.05.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZÚNIGA FUENTES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Iván Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PZF/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.





REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Pardo Apellido Paterno Espinosa Apellido Materno Natalia de los Angeles Nombres
14.023.021-9 R.U.T. — Grado
DIDECO Dirección Oficina de Proyectos. Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 23 de Mayo hasta el: 24 de Mayo

Días pendientes: 13

SERÉ REEMPLAZADO POR: Myriam Fuentes Henriquez



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo



[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 14 de Mayo 2013